

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD.

IDENTIFICACIÓN DE LA SESIÓN

Número de la sesión: 3 (curso académico 2011/12)

Día: 2 de noviembre de 2011

Hora: 11,30 h.

Lugar: Edificio A-3, dependencia 158.

ASISTENTES

D. Juan Gómez Ortega

D. Juan M. Amezcua Ogáyar

D. Jacinto Fernández Lombardo

D^a Luisa C. Quesada Montoro

D. Víctor Rivas Santos

Excusan su ausencia: D. Pedro Gómez Vidal y D^a Remedios Sánchez Quirós.

Asiste como invitado D. Rubén Dorado Vicente, Subdirector de Convergencia Europea.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

En la ciudad de Jaén, siendo las 11,30 horas del día 2 de noviembre de 2011, se reúnen en la dependencia 158 del edificio A-3, los miembros que se indican, para celebrar sesión ordinaria de la Comisión de Garantía de Calidad, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.- Informe del Sr. Presidente.
- 2.- Informe del Subdirector de Calidad.
- 3.- Elaboración de la Propuesta de Modificación de los títulos de Grado de la EPSJ.
- 4.- Ruegos y preguntas

PUNTO PRIMERO

El Director informa de la reunión mantenida con el Vicerrectorado de Docencia y Profesorado, sobre modificación de las Memorias de Grado. En dicha reunión se informó sobre el procedimiento para realizar dichas modificaciones, resultando como más relevante que prácticamente cualquier modificación, por nimia que pueda parecer, tiene la catalogación de sustancial. También se planteó si era el momento de hacer una modificación más profunda, pero sería para Centros que llevan impartiendo Grados dos cursos, que no es nuestro caso. Posteriormente a la aprobación de las modificaciones de las memorias, se abrirá un plazo de alegaciones, pero éstas sólo podrán afectar a las modificaciones, no al resto de los apartados de las memorias que no hayan sido modificados.

Las modificaciones a realizar, fundamentalmente serían:

- Adaptaciones de la memoria del título a normativas aprobadas con posterioridad a su fecha de verificación.
- Tablas de adaptación de planes de estudios a extinguir a las titulaciones de Grado.
- Prerrequisitos que aparecen en algunas asignaturas.

El motivo de esta reunión es elaborar la propuesta de la modificación de las Memorias de Grado, que es responsabilidad de esta Comisión (Procedimiento PC02) y elevarla a la Junta de Escuela para su aprobación.

El Subdirector de Convergencia Europea ya ha recibido unas instrucciones del Vicerrectorado (modificaciones RUCT y demás) y ha avanzado el trabajo, que se trae a esta comisión para su comprobación, modificación en su caso y posterior redacción para elevar la propuesta a la Junta de Escuela, donde deberá aprobarse.

La propuesta de modificación de títulos se compone de: a) un formulario con la descripción de las modificaciones; y b) la nueva versión de las Memorias de Grado. Todo ello extensivo a las seis titulaciones de grado implantadas en la EPSJ durante el pasado curso 2010/11.

El Subdirector de Convergencia Europea pasa a exponer ambos documentos de cada una de las titulaciones (formulario y nueva versión de las Memorias de Grado). Se constata que las modificaciones se centran en:

- a) Nueva Normativa (afecta a todas las Memorias de las titulaciones de Grado).
- b) Temporalidad de la asignatura “Mantenimiento y Seguridad de Máquinas”, de cuarto curso del Grado en Ingeniería Mecánica, que por error aparece en las fichas de la Memoria en segundo semestre cuando debiera aparecer en primer semestre (sólo afecta a la Memoria del Grado en Ingeniería Mecánica).
- c) Eliminación de los prerrequisitos en las fichas de las asignaturas que así los indicaran.
- d) Corrección de las tablas de adaptación a los nuevos Grados de las asignaturas de titulaciones a extinguir.
- e) Modificación del nombre del título (hay que añadir la coletilla: “...por la Universidad de Jaén”). Sólo afecta al grado en informática, geomática, electrónica industrial y organización industrial.

Una vez que el Subdirector de Convergencia Europea ha expuesto las modificaciones relevantes y las ha justificado, se hace constar por parte de la Comisión que dichas modificaciones afectan a la totalidad de los títulos de Grado de la Escuela, independientemente de que se implantaran de forma efectiva o no en el pasado curso 2010/11 (tal es el caso de Organización Industrial, cuya Memoria se verificó junto a las demás, y que como tal, se ha implantado en el curso 2011/12). Además, tras alguna observación menor, se aprueba la propuesta de Modificación de los títulos de Grado de la EPSJ y SE ACUERDA dar como elaborada y revisada por esta Comisión la Propuesta de Modificación de los títulos de Grado de la EPSJ.

Llegados a este punto, retoma la palabra el Sr. Presidente para continuar con su informe. Así, informa de los datos de matriculación (nuevo ingreso) en la EPSJ, a fecha 19/10/2011. A estas alturas, el pasado curso 2010/11 ya se habían matriculado 552 estudiantes, mientras que este curso se han matriculado de nuevo ingreso 449 estudiantes, lo

que supone una disminución de más del 18%. En este sentido informa de que quizás, en posteriores reuniones, debemos acometer el estudio acerca de si sería conveniente limitar algo el número de plazas frente a las actualmente ofertadas que, en la mayoría de las titulaciones, claramente no se cubren. Por titulaciones, los nuevos ingresos se han repartido de la siguiente forma: Organización Industrial (15), Geomática (47), Informática (111), Mecánica (147), Electrónica Industrial (68) y Electricidad (61).

Otro punto que informa el Sr. Presidente es que, aludiendo al PC06 donde se indica que es responsabilidad de la Comisión de Garantía de Calidad la comprobación de la existencia de guías académicas actualizadas, se ha comprobado que todas las guías académicas de las titulaciones de Grado están accesibles desde la web de la EPSJ. No obstante, hay que seguir velando porque no existan errores informáticos de enlaces y demás, para garantizar la accesibilidad de esta información a todos los grupos de interés.

También se informa de que se acaban de recibir por parte del Vicerrectorado de Calidad y Planificación Estratégica los datos referentes a las encuestas al PDI y alumnado; aunque estos datos serán objeto de análisis en la próxima reunión de esta comisión, se adelanta la escasísima participación de ambos colectivos. También se acaban de recibir los resultados de las tasas académicas, necesarias para la realización de los autoinformes de seguimiento, que serán analizadas en la próxima reunión igualmente.

También se informa de que ha habido un error en la aplicación informática que sustenta el buzón SQR de la Escuela, lo cual ha provocado una disfuncionalidad en el mismo y en la tramitación de las escasas incidencias que ha habido en el periodo comprendido desde su implantación hasta el día de hoy. Aunque el Subdirector de Calidad hablará más sobre este tema, se adelanta que ya se están corrigiendo los errores de tipo informático.

Otro tema del que se informa es que, a raíz de la última reunión de esta Comisión, ha sido elaborada una lista de responsabilidades de la CGC así como del ED, en relación al SGIC de la Escuela. Se analiza la primera de ellas con los miembros de la Comisión y SE ACUERDA asumir la misma.

También, y a propuesta del Sr. Presidente, esta Comisión ACUERDA instar al Equipo de Dirección para que diseñe un Plan para la sistematización periódica de reuniones de Coordinación por titulaciones, tanto con el profesorado como con los delegados y subdelegados de los grupos.

PUNTO SEGUNDO

El Subdirector de Calidad informa de las incidencias detectadas en el sistema informático que soporta el buzón SQR de la Escuela. No obstante, ha recuperado la información de las incidencias habidas, que son analizadas por la Comisión. Se ACUERDA que el Subdirector de Calidad tramite con la mayor premura posible las incidencias atrasadas.

A la luz de las incidencias recibidas y analizadas, SE ACUERDA:

- a) Estudiar la posibilidad de elaborar una batería de “faq” para evitar duplicidades en un gran número de sugerencias que no son más que peticiones de información, sugiriendo una mejora de la estructuración de la información docente.

- b) Instar al Equipo de Dirección de la Escuela, y a la Comisión de Proyectos Fin de Grado de la misma, a modificar la normativa al objeto de incluir la necesidad de publicitar en la web los proyectos, siendo ésta una condición necesaria para que éstos sean admitidos a trámite en la Comisión de Proyectos Fin de Grado.
- c) A instancia de las quejas recibidas sobre la elección de delegado en la doble titulación ITI Electrónica-Electricidad, esta Comisión acuerda la repetición de las elecciones en dicha titulación (la Secretaria traslada de forma urgente este acuerdo al Subdirector de Estudiantes y a los interesados).

Continúa el Subdirector de Calidad exponiendo que se ha de convocar de forma inminente una nueva sesión de esta Comisión, para el día 8 de noviembre a las 9:30 horas, al objeto de analizar los resultados, recién recibidos, de las encuestas al PDI y alumnado, así como de tasas académicas. De dicho análisis se formularán propuestas de mejora a incluir en los autoinformes de seguimiento de las titulaciones, que hay que aprobar y entregar al Vicerrectorado de Calidad antes del 15 de noviembre.

PUNTO TERCERO

Con las consideraciones indicadas en el punto primero del orden del día referidas al tema de la elaboración de la Propuesta de Modificación de los títulos de Grado de la EPSJ, se consideran elaboradas y revisadas dichas propuestas, y SE ACUERDA APROBAR tanto los formularios con las modificaciones realizadas como las nuevas versiones de las memorias de Grado. También SE ACUERDA poner en conocimiento del Equipo de Dirección de la EPSJ dichas modificaciones al objeto de su traslado a la Junta de Escuela para su posterior aprobación por la misma.

PUNTO CUARTO

Sin más asuntos a tratar, se levanta la sesión a las trece horas y treinta minutos, de lo cual como Secretaria doy fe y levanto este acta.

Jaén, 2 de noviembre de 2011

Vº Bº El Director

La Secretaria

Fdo: Juan Gómez Ortega

Fdo: Luisa Quesada Montoro

ANEXOS

- Calendario de las Propuestas de Modificación de los títulos de Grado, facilitado por el Vicerrectorado de Calidad y Planificación Estratégica.
- Formularios aprobados